ANGEL GONZALEZ JIMENEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 18/08/2026
HASH: b802a6d04c63ebc9bccd09f693011fd94c

ANUNCIO

Se hace público que, por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de agosto de 2026, han sido aprobadas las Bases reguladoras para la adjudicación del servicio de barra de las fiestas de septiembre de 2026 del municipio de Oliva de Plasencia, a celebrar los días 11 y 12 de septiembre de 2026.

Tipo de licitación: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), mejorable al alza.

Plazo de presentación de proposiciones: diez días naturales, desde el miércoles 19 de agosto hasta el viernes 28 de agosto de 2026, ambos inclusive.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Oliva de Plasencia, Plaza del Llano nº 1, en horario de atención al público.

Forma de presentación: la proposición económica se presentará en sobre cerrado e independiente del resto de la documentación, conforme al modelo facilitado.

Las Bases íntegras, así como los modelos de instancia y de proposición económica, se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios municipal, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en las oficinas municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oliva de Plasencia, a 18 de agosto de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: D. Ángel González Jiménez

Plaza del Llano, nº 1 - C.P.: 10.667 **OLIVA DE PLASENCIA** (Cáceres) – CIF: P1013900D
E-mail: secretaria@olivadeplasencia.es
Telf. 927 45 47 95 – Fax. 927 45 47 16

Cód. Validación: 9DL2KKESSTWTEAR3C99PK7Z5G
Verificación: https://olivadeplasencia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1